

La cuestión de la formación del profesorado de las ikastolas navarras de postguerra (1967-1983)

(The issue of the training of *Ikastola* [Basque-medium school] teachers in Navarre following the post [Spanish Civil] war period)

López-Goñi, Irene

UPNA. Dpto. de Psicología y Pedagogía. Área de Teoría e Historia de la Educación. Campus de Arrosadia. 31006 Pamplona
irene.lopez@unavarra.es

BIBLID [1137-4446 (2008), 16; 351-367]

Recep.: 31.05.07

Acep.: 03.12.07

Se trata la formación del profesorado de las Ikastolas navarras después de la guerra civil española (1936). Una buena parte del profesorado comenzó a trabajar en las ikastolas sin poseer la titulación necesaria para ello si bien, a través de un sistema paralelo de formación, se consiguió solventar la preparación pedagógica. El problema se circunscribió al ámbito administrativo.

Palabras Clave: Formación profesorado. Siglo XX. Navarra.

Espainiako gerraren ondoko (1936) nafar Ikastoletako irakasleen prestakuntzaz dihardu lan honek. Irakasleetako asko hartarako behar zen titulaziorik gabe hasi ziren lanean ikastoletan, nahiz eta, heziketa sistema paralelo baten bitartez, irtenbidea aurkitu zitzaion prestakuntza pedagogikoari. Arazoa administrazio barrutira mugatu zen.

Giltza-Hitzak: Irakasleen prestakuntza. XX. mendea. Nafarroa.

Le thème abordé est la formation d'enseignants dans les ikastolas de Navarre, après la Guerre Civile espagnole (1936). Un certain nombre d'enseignants commencèrent à travailler dans les ikastolas sans posséder le diplôme nécessaire, mais grâce à un système parallèle de formation, ils purent obtenir la préparation pédagogique adéquate. Le problème était par conséquent essentiellement limité au domaine administratif.

Mots Clé: Formation des Enseignants. XXe siècle. Navarre.

INTRODUCCIÓN

Las ikastolas son centros educativos que resurgen en Navarra después de la guerra civil española (1936-39) en la década de los 60 en un contexto de semioficialidad. El objetivo de esta comunicación es tratar la cuestión de la formación de su profesorado y analizar factores por los que este profesorado se vio influido en dos cuestiones fundamentales: el proyecto educativo de las ikastolas y su proceso de institucionalización. El límite geográfico de la comunicación es la Comunidad Foral de Navarra y el periodo estudiado el que comprende las décadas desde 1967, acuerdo de protección de las escuelas en lengua vasca por parte de la Diputación, y 1983 año en el que se da una salida académica formal a la cuestión de la titulación del profesorado de las ikastolas.

CARACTERÍSTICAS DE LAS IKASTOLAS Y PROFESORADO

Desde el mundo educativo se resalta el interés de la participación social en la construcción de la escuela. Sin embargo, aunque se subraye esta importancia, no es habitual encontramos en este universo educativo con ejemplos de una participación social consciente y auténtica en la vida de los centros, de un influjo real y directo entre la sociedad y la escuela. La ikastola ha sido un ejemplo en este terreno. Una de las características que precisamente ha definido a la ikastola durante el siglo XX ha sido la de la participación social en su nacimiento, gestión y desarrollo.

Las ikastolas, nacen en Navarra en el primer tercio del siglo XX con la II República, y desaparecen con la Guerra Civil de 1936. Renacen en la segunda mitad del siglo XX, durante la década de los 60, con el claro objetivo de ofrecer una enseñanza en lengua vasca y no solamente de lengua vasca y, así lo hacen. A pesar de que desde su inicio tienen una fuerte personalidad pedagógica su posición institucional es durante largo tiempo débil ya que todas las que comenzaban la etapa de instrucción obligatoria se colocaban inmediatamente fuera de la ley.

Muchos grupos sociales en contra de la dictadura comienzan a trabajar unidos, en la clandestinidad o en la semiclandestinidad, en favor de las libertades y la recuperación lingüística y cultural. En esa época, se identifica euskera y libertad: "La panacea de apoyar la libertad era apoyar todo lo vasco"¹. La escuela es, sin duda, uno de los medios privilegiados de recuperación lingüística, y ésta va a ser la razón de que encontremos multitud de personas que se pongan manos a la obra en toda Euskal Herria con el objetivo común de crear la "Escuela Vasca".

En Navarra la génesis de estos centros educativos ha sido similar a la acontecida en los otros territorios vascos. Sin embargo, la historia de las ikastolas en Navarra tiene peculiaridades que la convierten en singular. Así, por ejemplo, es importante indicar que las ikastolas en la mencionada comunidad gozaron de

1. Entrevista 41. Esta investigación, además de documentación escrita, se ha servido de fuentes orales habiéndose realizado un total de 45 entrevistas.

una protección especial por parte de su Diputación Foral mientras que en los otros territorios peninsulares sufrían una situación de desprotección oficial por parte de sus máximas instituciones.

Las características de las ikastolas navarras en su creación son las siguientes:

- Se establecen desde el nivel preescolar y mientras se mantienen así cuentan con un cierto apoyo por parte de la Diputación Foral.
- Se conciben desde la iniciativa social y salen adelante con el trabajo de muchas personas, surgiendo un universo especial en torno a ellas.
- Coadyuvaron en la creación de un nuevo modelo lingüístico y en el ámbito pedagógico reflejan los aspectos más renovadores en ese momento.
- Respecto a lo geográfico, nacen en pueblos grandes y pequeños de toda Navarra, en muchas ocasiones en zonas ya totalmente castellanizadas.
- Se produce un complejo proceso de institucionalización de estas escuelas. Aunque por contar durante el franquismo tardío con una cierta protección de la Diputación tomaron una cierta ventaja a otros territorios de Euskal Herria en el proceso de institucionalización, el desarrollo de dicho proceso después de 1975 quedó esclerotizado y sólo se ha finalizado en el año 2006 con la legalización de las ikastolas de la Ribera de Navarra.

Todas estas características tienen relación con el objeto de este artículo: el haber nacido como centros de preescolar en un momento en el que no se pedía una titulación específica para esta etapa, su origen “no totalmente oficial” con la libertad de elección de las personas que esto conlleva, la falta de modelos pedagógicos previos que satisficieran totalmente las necesidades lingüísticas y pedagógicas del momento; la importante migración de andereños de unas zonas del País Vasco a otras que supuso el nacimiento imparables de centros.

CENTROS DE PREESCOLAR

En Navarra los inicios del movimiento arrancan con dos intentos de apertura de ikastolas en la capital. Si el de 1963 no tuvo tiempo a ver la luz, si lo hizo y con éxito el de 1965. Por otro lado, fue extendiéndose la intención de abrir ikastolas también en algunos pueblos de Navarra, y pronto empezarían a cuajar dicho propósito en Leiza, Olazagutia y Tafalla. Aunque abrir una ikastola era toda una aventura, en aquellos comienzos se pudo contar con el apoyo de la Diputación de Navarra. Las medidas ya aprobadas por la Diputación en 1967 a favor de la euskaldunización de niños vascohablantes habían empezado a dar sus frutos como se pone de manifiesto en el Suplemento en Euskara de la revista *Príncipe de Viana*²:

Duela urte bat, otsailean egin du ain zuzen ere urtea, erabaki eder bat artu zuen gure Diputazioak: eskual erritako eskoletan ordu erdi batez euskera erakusten asteko erabakia.

2. “Naparroko Berriak”, *PVEG*, marzo de 1968, núm. 25, pág. 3

Efectivamente, a través de aquel Acuerdo adoptado por la corporación el 25 de enero de 1967, quedaban subvencionadas con una pequeña cantidad –y por tanto de alguna manera oficialmente autorizadas– aquellas iniciativas educativas bilingües que surgieran en preescolar.

Esta es una de las razones que explica porqué comenzaron a nacer parvularios en euskera por toda la geografía Navarra, llegando a formar un conjunto muy numeroso. Pero no sólo se crearon escuelas para los más pequeños en horario escolar. A tenor de esa decisión, en algunos pueblos se empezaron a impartir clases de euskera fuera del horario escolar tanto a niños como a adultos. Esta iniciativa fue muy bien valorada por los vascófilos de la Institución Príncipe de Viana: “Nafarroa’ko Diputazioak euskerari buruz artutako erabakiak izan dute ondorio eta denok poztu gaitezen”³. Como más adelante veremos, quizás los miembros de Príncipe de Viana pecaron de excesivo optimismo:

Uste dugu eskuarak ez duela gure artean inoiz ezagutu alako esku ukaldi ederrik. Bultzada bikaina eman diote gure agintari agurgarriak Naparroko izkuntza zaharri⁴.

En algunos pueblos de Navarra los niños comenzaron a recibir clases de euskera durante media hora en el curso 1967/68, en algunos casos como consecuencia de este acuerdo de Príncipe de Viana –como es el caso de Elizondo, Alsasua y Leitza– y en otros casos por su cuenta –como en el caso de Bera⁵ o Etxarri Aranatz⁶.

A tenor de la amplia incidencia de esta iniciativa, pronto se empezó a sentir la necesidad de contar con más profesoras vascohablantes⁷. Así sucedió en varios pueblos, Alsasua entre ellos puesto que, como relata el cronista de *Príncipe de Viana* de la zona, habían comenzado a formarse grupos de niños y niñas en horario extraescolar formados por 120 miembros:

Aur asko eta erakusle gutxi! Ori ginuen koropiloa. Iru talde artu al izan ditugu: 120 aur, denak batera. Ortako, Josefina Agirre andereñoak bi eskola ematen ditu: eguerdi aurrean bat, amabi ta erdietatik, ordubitera. Eta bazkal ondoan bestea: ordu bi ta erdietatik irutara. Berrogei neskatto talde bakoitzean⁸.

3. “Elizondoko eskoletan euskeraz erakusten asi dira”, ib.

4. “Naparroko Berriak”, ib.

5. “(...) Altsasu, Leitza ta Elizondo, gure lenbiziko alorrak. Iru lur mota, iru baratze. (...) Erri askotatik eldu dazkigu eskola billa. (...). Bera Bidasoa’ko ikastetxe bat dut gogoan. Altzate’ko auzoan, astein iru egunez, berrogei aurrek euskerazko eskolak ba dituzte”, ib.

6. Las monjas fueron las primeras en ofrecer clases de euskera.

7. Decimos profesoras porque en ese momento, con los niños y niñas de preescolar no trabajan habitualmente maestras sino maestras.

8. Entrevista núm. 9

La protección que proponía la Diputación se basaba, por un lado, en una pequeña ayuda económica⁹ que se pagaba a la profesora –la institución no se hacía cargo de ningún otro gasto–, y, por otro lado, el ofrecimiento de una cierta protección oficial. Parece que el conseguir la ayuda institucional fue muy sencillo desde el principio, puesto que casi no fue necesario ningún procedimiento burocrático. Mientras aquellas ikastolas de nivel preescolar estuvieron bajo la responsabilidad de la Sección de Vascuence, resultó suficiente acudir a sus miembros y solicitar la ayuda económica, puesto que quienes componían aquella sección hacían todo lo posible para que se abrieran ikastolas; en algunos casos fueron ellos mismos quienes acudieron a los pueblos a animar a los padres¹⁰. Además, no debió de ser necesario animar a estos, porque por todas partes había grupos de padres queriendo abrir ikastolas y las iniciativas a favor del euskera de la Diputación eran conocidas:

(...) lurra irauli ta prestatzeari jo genion. Erritik sortu behar du, aurrera joatekoz, bizi-nahia. Goserik ez duenari jatekoa ematea, mando ilari zaldaria botatzea bezala da. Alperrik dena¹¹.

No queremos dejar de señalar el trabajo que en este ámbito de la apertura de ikastolas realizaron los miembros de la Sección de Vascuence, especialmente Jorge Cortés Izal y José María Satrustegi –y también Miguel Javier Urmeneta que era, desde su cargo institucional, quien ofrecía la ayuda oficial–.

Más adelante, cuando las actividades educativas de la Sección de Vascuence de Príncipe de Viana quedaron en manos del Servicio de Educación de la Diputación, por lo que parece, la concesión de las ayudas no fue tan automática, a pesar de que debían seguir un procedimiento similar –“Horretarako gurasoak, gure herrietako aita-amak, elkartu behar dira eta gero Diputazioaren ‘Servicio de Educación’ delakoari zuzen zuzen inguratu”¹²–. Entonces, una comisión creada para temas relacionados con el Euskera era quien tenía que dar su conformidad¹³. Durante el periodo que hemos analizado, con el permiso de dicha comisión de ayudas nacieron ikastolas todos los años a lo largo y ancho del territorio, aunque por distintas razones, oficialmente sólo podían impartir la enseñanza correspondiente a la etapa preescolar.

Hemos citado ya que en 1970, año en que entró en vigor la Ley de Educación, ya contábamos en Navarra con nueve ikastolas recién fundadas: además de

9. “En P. de Viana para la revista y para el fomento del euskera teníamos 250.000. Empezamos a dar 5.000 pts por andereño y mes.”, entrevista 7.

10. “Conseguirlo era muy fácil al principio. Cuando había interés en abrir una ikastola, yo se lo hacía saber a M.J. Urmeneta y éste firmaba directamente para la entrega de la subvención. Sin más trámites. Después el procedimiento se complicó”, entrevistas 7 y 13.

11. PVEG, “Naparroko Berriak”, marzo de 1968, núm. 25, pág. 3

12. PVEG, “Euskal Herriko Leioa”, septiembre de 1972, núm. 79, pág. 2

13. En la mayoría de los casos se aprobaron las subvenciones, aunque en algún caso concreto no se hizo por el escaso número de alumnos. Véase Archivo Administrativo de Navarra, fondo de la DFN, caja 37476; carp. 4.

las de Pamplona –dividida en dos¹⁴– (1965), Leitza (1967), Olazagutia (1969) y Tafalla (1969), en aquel mismo año nacieron otras en Elizondo, Etxarri Aranatz, Lekunberri y Estella y comenzaron a crearse otras en Otsagabia y Alsasua. En cuanto a los datos de matriculación del curso 1970/71, tenemos dos fuentes, las publicadas por el informe GAUR¹⁵ y las que hizo públicas la Sección de Vasconce de la Institución Príncipe de Viana. Según la primera fuente, en aquel curso hubo 577 alumnos, repartidos de la siguiente manera: en Elizondo 33, en Etxarri 40, en Leitza 85, en Lekunberri 25, en Estella 35, en Olazagutia 39, en Paz de Ziganda 150, en San Fermín 330 y en Tafalla 11. Según la segunda fuente en las ikastolas de Navarra había en total 755 alumnos. Citamos a continuación los números de alumnos y las ayudas repartidas por la Sección de Vasconce de la Institución Príncipe de Viana:

Plaza	Alumnos	Pesetas
Tafalla	20	26.448,03
Estella	40	13.224,01
Lekunberri	25	21.158,42
Leiza	85	6.223,06
Elizondo	30	17.632,02
Olazagutia	35	15.113,16
Etxarri-Aranaz	20	18.891,45
Paz de Ciganda	160	3.306,07
San Fermin	340	1.555,75
	<hr/>	<hr/>
	755	150.200,00 pts ¹⁶

Así, en el curso 1971/72 fueron ya catorce las ikastolas¹⁷ creadas con un total de aproximadamente 40 andereños, y parece que recibían más dinero que en el curso anterior:

Euskeraren Aldeko Saill´aren bitartez, Nafarroko Ikastola guziei dirulaguntza eder bana partitu die urte honen partez. Aurtengo diruemanak beste urtekoak baño haundiagoak izan dira¹⁸.

14. Paz de Ziganda y San Fermin.

15. "El Informe GAUR sobre la Enseñanza Primaria en Guipuzcoa", *La Gaceta del Norte*, 5 de marzo de 1971, pág. 5. En el Anexo II se pueden analizar los números de alumnos desde la creación de la Federación de Ikastolas de Navarra, curso por curso.

16. Recibo oficial firmado el 25 de marzo de 1971. Archivo Familiar Diez Ulzurrun.

17. "Ioan berri den kursoan Nafarroan izaten ziran Ikastolak hamalau ziran: Iruñean bi, eta ondoren datozen herrietan bana: Aoitz, Olague, Lizarra, Etxarri Aranatz, Burlada, Lakuntza, Lekunberri, Leitze, Elizondo, Altsasu, Tafalla eta Olazi", *PVEG*, "Euskal Herriko Leioa", septiembre de 1972, núm. 79, pág. 2.

18. *PVEG*, "Euskal Herriko Leioa", mayo de 1972, núm. 75, pág. 2. Según parece, aquel año se empezaron a pagar 6.000 pta. al mes; durante algunos años esta cantidad no cambiaría.

El número de alumnos en el año de creación de ikastolas en Navarra, esto es, en el curso 1965/66 fue de 13 que pasó a 6.130 en el año en que se finaliza esta investigación. El número de ikastolas, aumentó de una sólo en 1965 a 42 centros en 1980. Estas cifras nos dan idea clara del rápido incremento en la demanda de profesorado vascohablante y entendemos así la preocupación por la falta de maestras por parte de los promotores cuando comprobamos esta progresión en número de alumnos y centros¹⁹.

RENOVACIÓN PEDAGÓGICA Y PROFESORADO

Es interesante tener en cuenta el movimiento de renovación pedagógica que se produce en Euskal Herria en relación con otros que se originan en el resto del Estado²⁰. En la década de los sesenta, la renovación pedagógica comienza a asentarse siendo, quizá, la asociación más interesante la Asociación Rosa Sensat la cual reinicia las Escuelas de Verano en Barcelona en una tercera edición en 1966, tras las experiencias de 1921-23 y de 1931-35. Poco a poco otros movimientos van articulando sus estrategias, y para 1975, se celebran Escuelas de Verano en numerosas partes del territorio español. Los Movimientos de Renovación, MRPs, aglutinan ahora a sectores renovadores del Profesorado y las necesidades de cambio educativo se dejan sentir en amplios sectores profesionales y sociales.

Las ikastolas de Navarra, como movimiento, formaron parte de esa renovación pedagógica desde el mismo momento en que surgieron. Junto con otros profesores de las ikastolas de Euskal Herria –la asociación de profesores Gordailu y más adelante la asociación Adarra–, organizaron un movimiento de renovación propio para Euskal Herria.

Es curioso observar la unidad que se dio en las ikastolas de Navarra respecto a poner en marcha los presupuestos más importantes de la Escuela Nueva, especialmente las aportaciones hechas en preescolar: el centro del proceso de enseñanza es el alumnado, partir de sus intereses, concepto de globalidad y aprendizaje global del alumno, flexibilidad en la organización de los tiempos y espacios, etc. En este enfoque, ya tradicional de la renovación pedagógica que recoge presupuestos pedagógicos del primer tercio del siglo XX, todos los investigadores de la educación del País Vasco coincidimos en el puente que se genera entre las Escuelas Vascas anteriores a la guerra –representado fundamentalmente por la metodología que propugna Elvira Zipitria– y la que adopta el movimiento de ikastolas posterior.

El profesorado de la ikastola va a ser epígono, pues, de los presupuestos de la Escuela Nueva:

19. Datos elaborados por la autora extraídos del Archivo Administrativo de Navarra.

20. Sobre esta cuestión existe un trabajo de P. Dávila (2005): "La renovación pedagógica en el País Vasco. Segunda mitad del siglo XX", *Sarmiento Anuario Galego do Historia da Educación*, nº 9, pp- 85-103.

Los métodos pedagógicos utilizados son activos, utilizando los sistemas más avanzados. Tienden a despertar y fomentar en el alumno la iniciativa, la originalidad y la aptitud creadora²¹.

En la documentación existente relativa a este primer periodo de la ikastola se exige para la ikastola un profesorado con espíritu científico, que intente promover el desarrollo tanto intelectual como el relativo a la personalidad del alumnado, con el derecho garantizado de libertad de cátedra²². Se subraya, así mismo, la necesidad de flexibilidad por parte del profesorado para poder adaptarse los programas escolares del Ministerio de Educación a las necesidades de la ikastola²³. También se pretendía educar al alumnado en el ejercicio y la práctica de su propia responsabilidad (“Ambiente de libertad, por la que el alumno se incorpore de forma activa al proceso de su propia formación, suscitando en él su sentido de la responsabilidad”)²⁴. Dentro de este espíritu en el que se fomentan aspectos no formales de la enseñanza, las salidas, la apertura hacia la sociedad y la educación integral serán constantes del proyecto educativo de la ikastola imprimiendo al objetivo de desarrollo de la creatividad un lugar preponderante:

El propósito fundamental de la ikastola, consiste en revitalizar al euskera, y potenciar el desarrollo imaginativo del niño en sentido del ritmo, la música, expresión corporal, gimnasia etc. Todo por medio de canciones y representaciones teatrales. Se educan los sentidos en base a realizaciones plásticas en barro, pintura y otras clases de tareas que ayuden a captar los espacios, las formas y los colores²⁵.

En el profesorado de las ikastolas de Navarra se produce, en un primer momento una gran unidad pedagógica en torno a la metodología y esta unidad se origina entre profesorado con un porcentaje muy elevado, casi del 50% sin titulación. Parece que existen varios factores que la pueden explicar: el entusiasmo y la motivación (las andereños, noveles o no, creen en el potencial de la escuela para cambiar la sociedad), la juventud y las ganas –casi necesidad– de experimentar, ser autodidactas (para el profesorado titulado no existían modelos previos sobre los que aprender y las andereños noveles aprendían en la práctica).

Otro de los factores que hicieron posible este fenómeno fue la pronta y eficaz coordinación existente entre los miembros de las ikastolas –fundamentalmente entre los profesores, aunque también entre los padres–. No obstante, existían variables que torpedeaban dicha coordinación. Una de ellas, bien importante, la

21. Soravilla Barberena, J. (1989): “Notas para una historia de las Ikastolas en Navarra: La Ikastola Paz de Ziganda”, *Notas y Estudios de Ciencias de La Educación, Psicología y Filosofía, II*, Centro asociado de Navarra, UNED, p. 30.

22. Ikastola de Tafalla (1997): *Tafallako Ikastola 1970-1995, 25 aniversario*, Colección Iturriak (NA/3), Tafalla, Grupo cultural Altaffaylla, p. 56.

23. Ib.

24. Soravilla Barberena, J., op. cit., p. 30.

25. *Egin*, 30 de octubre de 1977.

situación de ilegalidad en la que estaban inmersas las ikastolas. Hemos de tener en cuenta que durante esta época franquista existían todavía medidas represivas en contra de las reuniones o de algunos tipos de expresión, y que las ikastolas estuvieron en más de una ocasión en el punto de mira del régimen²⁶. Fueron habituales durante aquellos años los registros, visitas a las ikastolas y llamadas a los domicilios particulares del profesorado por parte de la guardia civil²⁷. El hecho de no contar con medios de comunicación o de que éstos estuvieran controlados, y también la falta de desarrollo tecnológico, fueron trabas importantes para la coordinación entre los profesores. Aún así, la coordinación fue magnífica: “zerbait antolatatu nahi zelarik, hurrengo egunean jakinaren gainean geunden”²⁸.

Esta circunstancia hizo que se dotaran a ellas mismas de instrumentos de organización fuertes, entre éstos cabe destacar el relativo a la participación social en la construcción de su modelo educativo. Las ikastolas se crearon con la absoluta y radical participación del sector de padres y madres convirtiéndose en el sector motor que dará además apoyo a toda la estructura de la comunidad educativa. Los padres y madres, sin embargo, no van a ser los únicos artífices de la organización del modelo de ikastola ya que van a contar también con una constelación de personas que se vinculan de una u otra manera a ella por distintas razones. Los colaboradores son “ayudantes”, hijos o esporádicos, normalmente jóvenes que no tienen hijos ni hijas en la ikastola pero que participan de alguna manera en la marcha de la misma. Sus aportaciones pueden ser muy heterogéneas: ofrecer una cantidad de dinero mensual, colaborar en decisiones importantes para la ikastola como miembro de la junta, trabajar en la multitud de iniciativas que se llevan a cabo con el objetivo de conseguir dinero que pallee la maltrecha economía de estos centros, etc. Así, la participación se va a convertir en la característica por excelencia de su modelo educativo en esos primeros años. Participación que va a ser fundamentalmente horizontal en un primer momento y va a posibilitar un proyecto pedagógico poco jerarquizado en las dos primeras décadas.

Una vez promulgada la ley General de Educación de 1970 y por tanto reguladas las nuevas condiciones educativas la situación de las ikastolas cambia. Puesto que la ley no considera el preescolar como etapa obligatoria, éstas tuvieron una oportunidad inmejorable de seguir creando centros. La ley clasificó esta etapa en dos tiempos distintos: para los niños de dos y tres años escogió un tipo de guardería que seguía el modelo de la familia, denominada “jardín de infancia” y para los niños entre cuatro y cinco años reguló los llamados “parvularios”, estos últimos con un modelo más escolar: “la formación tenderá a promover las virtualidades del niño”²⁹.

26. Para poder celebrar una reunión “legal”, tenía que tomar parte en ella un representante de la autoridad; por ejemplo, en la reunión para la creación de la ikastola de Lesaka; entrevista 8. “Ikastolen alde jaialdiak prestatzen baziren, aldez aurretik abestuko liratekeen letren itzulpenak autortateei aurkeztu behar zitzaizkien”; entrevista 28.

27. Entrevistas 8, 10, 12, 35 y 42.

28. Entrevista 8.

29. II. capítulo, art. 13.

Siendo la mayoría de los niños castellanohablantes, las ikastolas –cada una por sus medios y todas desde un principio–, sin una coordinación pedagógica previa, habían tomado una decisión: para escolarizar a los niños en euskera, debían empezar la escuela cuanto antes. De esta manera, empezaron a admitir niños de entre 2 y 3 años. La organización de las ikastolas superó el tiempo establecido por la Ley General de Educación de 1970 para escolarizar a niños pequeños (la ley preveía la escolarización entre 4 y 6 años) y también superó su estatus (la ley establecía un carácter asistencial a los llamados “jardines de infancia”; las ikastolas, sin embargo, le otorgaron un carácter educativo). Hasta que la Ley General de Educación de 1990 estableció ciclos educativos para esta etapa, es decir, hasta veinte años más tarde, el Ministerio de Educación no cambiaría su punto de vista asistencial sobre la educación infantil.

El planteamiento pedagógico que hicieron las ikastolas para esta etapa educativa, aunque estaba solamente basado en la intuición, resultó ser pionero, ya que al conferirle un carácter educativo, se le dio una gran importancia a esta etapa escolar no obligatoria entre los dos y los seis años.

Mientras estos centros se dedicaron a educación preescolar, siguieron disfrutando de la ayuda de la Diputación, como ya hemos visto, puesto que en los lugares donde la lengua no se había perdido, empezaba a cuajar un cierto ambiente a favor del euskera, impulsado desde ámbitos oficiales a través de la Sección de Vasculencia de Príncipe de Viana como ya hemos visto.

En una situación de ilegalidad administrativa y con problemas económicos importantes, ¿cómo se explica que sigan naciendo ikastolas en Navarra (y en las comunidades vascas vecinas) durante la década de los 70 y de los 80? Dos son fundamentalmente las razones que aducen las personas promotoras de las ikastolas para explicar el nacimiento de las mismas. Por una parte señalan el tratamiento discriminatorio que recibía el euskera desde todas las instancias oficiales. Por otra, remarcan el interés por cambiar el modelo de escuela existente.

No se quería repetir ni el modelo pedagógico del colegio confesional, ni el de la escuela pública de aquel momento, heredera del nacional-catolicismo. Ninguna de estas dos posibilidades, aunque hubieran sido en vasco, se proponían como modelo educativo a seguir. Se necesitaba algo radicalmente renovador, donde el alumnado fuera el centro de los esfuerzos pedagógicos y cuya relación con los educadores fuera abierta y simétrica, basada en el respeto mutuo y en la confianza y no en el autoritarismo.

No existen dudas respecto a esos dos primeros objetivos de la ikastola: trabajar con el alumnado desde una metodología renovadora y revitalizar el euskera a través de su utilización como lengua viva y de comunicación. Desde la promulgación de la Ley General de Educación no existía cabida legal para el modelo lingüístico que implementaba la ikastola y la cobertura legal que ofrecía la Diputación a las ikastolas navarras comenzaba a tambalearse.

Este objetivo relativo a la lengua exigía un modelo lingüístico radicalmente nuevo. Ciertamente, el que la lengua de comunicación de la escuela fuera el

euskera con alumnado vascohablante no era una novedad en el panorama pedagógico vasco. Lo que resultaba rompedor en aquel momento es que fuera así incluso con una mayoría de alumnado castellano hablante y que se aplicara a éste de una manera precoz. Este modelo lingüístico fue conocido posteriormente como de “inmersión lingüística precoz” y fue dado ulteriormente a conocer por los investigadores que llevaron a cabo una experiencia bilingüe en la escuela de Saint Lambert en el Canadá francés³⁰. Podemos afirmar que ambas experiencias fueron independientes aunque se produjeron de una manera casi paralela y que en este terreno, el modelo que promovió la ikastola supuso un liderazgo pedagógico³¹.

Desde el punto de vista que nos ocupa, tenemos que apuntar una cuestión que dificultaba la labor pedagógica en las ikastolas: la falta de referentes. No preocupaba tanto la falta de profesorado titulado como, aunque se poseyera el título, la falta de preparación del magisterio para este nuevo reto que suponía el modelo educativo y lingüístico que se había empezado a poner en práctica en la ikastola.

Un paso cualitativo importante con relación a la preparación de las maestras que trabajarían en la ikastola lo constituyó la Residencia de Andereños creada en Donostia en 1964 y que duraría nueve años. El objetivo que perseguía esta Residencia era la preparación de las maestras vascas que habían terminado ya sus estudios en la Escuela Normal para ejercer como “andereño” y poder, por tanto, trabajar en euskera. Se realizaban prácticas para que estas andereños noveles aprendieran con las más veteranas. Tenemos que tener en cuenta que en ese momento la formación que se ofrecía en las Escuelas Normales no resultaba de ninguna manera adecuada para el modelo pedagógico que suponían las ikastolas ni respecto a la línea metodológica que se puso en marcha en la mayor parte de las ikastolas, ni en cuestiones relativas a la cultura vasca (bilingüismo y un curriculum que tuviese en cuenta las señas de identidad vasca). Esta Residencia vino a paliar en alguna medida las necesidades de formación específica de las andereños:

C'est grace à cette institution que les ikastolas parent compter sur des institutrices qui, au moins, avaient reçu une certaine préparation qu'il aurait été impossible d'obtenir d'une autre façon³².

Según nos relata una de las andereños navarras que acudieron a la Residencia³³, fueron pocas, de todas formas, las andereños navarras que acudieron a la citada residencia.

30. Para una descripción más detallada de la experiencia Cf. Lambert, W.E. and Tucker, G.R. (1972): *Bilingual Education of children. The St. Lambert Experimental*, Rowley, Newbury House.

31. Sigúan, M. (1999). In: Etxebarria, F.: *Bilingüismo y Educación en el País del Euskera*, San Sebastián: Erein, p. 13.

32. Garmendia, M.C. (1985). *Les ikastolas en Pays Basque D'Espagne. La question du bilingüisme scolaire*. Estrasburgo: tesis n.p.

33. Entrevista 45.

En Navarra sin embargo fueron muchas las andereños, tituladas o no, que ante la imposibilidad de cumplimentar un año de formación debido a la premura de la necesidad de su labor, se tuvieron que conformar con realizar prácticas en una de las dos únicas ikastolas que en ese momento poseían una autorización de funcionamiento provisional conseguida en ambos casos en 1970. Estas dos ikastolas fueron Paz de Ziganda y San Fermín, ambas se encontraban en la capital navarra y concentraban el mayor número de niños y de niñas. Es en ésta última dónde se llevarán a cabo las prácticas de las andereños. Una de las labores de su director, Jesús Atxa, fue en ese momento el reclutamiento de maestras vascas de las Escuelas Normales, antes incluso de que terminaran sus estudios para, después de realizar prácticas en la mencionada ikastola, poder atender las necesidades de profesorado de las ikastolas que anualmente estaban naciendo por los pueblos de Navarra y que no se ralentizó hasta la década de los 80.

La labor de Jesús Atxa durante estos años fue enorme. Él, según ha relatado a la autora en numerosas ocasiones, fue contratado por la junta de su Ikastola para acometer varias funciones, una de las cuales sería la de ayudar a la creación y consolidación de las ikastolas nuevas que fueran surgiendo. Por ese motivo, será él también quien enrola en ese barco a muchas de las andereños noveles, con o sin titulación, en Navarra en ese momento que estudiamos.

Además de las andereños que ya poseían una formación pedagógica recibida en la Escuela Normal, existían otras que no la tenían. Estas andereños noveles que se formaron principalmente en la práctica, cumplieron una función como educadoras fundamental en ese momento. Se trataba normalmente de chicas jóvenes, cuya primera lengua era el euskera, amantes de la infancia y dispuestas a desplazarse dónde hiciera falta y a trabajar inmediatamente. Después de realizar el mencionado periodo de prácticas, se trasladaban al pueblo en el que había nacido una ikastola y desde el que se les reclamaba, alojándose durante el curso escolar en el mismo. La falta de formación inicial de estas andereños noveles fue suplida por el entusiasmo puesto en la ikastola, en las necesidades de los niños y niñas, en las canciones y juegos populares que querían enseñar, en el interés manifestado en la creación de recursos didácticos, materiales que tenían que realizar después de terminar la sesión escolar debido a la falta de dinero para adquirirlos en el mercado didáctico, etc.

Estas andereños, tituladas o no, en un primer momento sin coordinación orgánica, fueron agrupándose de manera natural con el resto de andereños de las ikastolas de los pueblos de la zona y creando así grupos de trabajo, de coordinación y de apoyo a su labor.

La función primordial de estos grupos de trabajo era la de elaboración de material común. Como es bien conocido, la posibilidad de obtener materiales didácticos para trabajar en euskera ha sido uno de los caballos de batalla del profesorado euskaldun³⁴. Esta falta se suplió a través de varios caminos siendo

34. La falta de material ha sido vista, en todas las entrevistas realizadas, como un problema constante.

las reuniones de las andereños de los pueblos colindantes una de estas vías, no sólo para la creación de materiales sino fundamentalmente para la propia formación. Esta formación entre iguales tuvo una tremenda importancia en la preparación de este magisterio heterogéneo en su formación inicial como nos relatan estas primeras andereños³⁵.

Además existió el ya mencionado órgano de información e incluso podríamos afirmar de formación del profesorado, común con el resto de las provincias vascas y que difundía su labor a través de una revista interna: *Irakasleen Aldizkaria*. Haciendo un análisis de los artículos publicados en la revista descubrimos escritos de muy distinto carácter. Así, desde algunos que podríamos considerar ingenuos desde un punto de vista pedagógico, hasta planteamientos muy profundos sobre cuestiones fundamentales en la enseñanza, muchas veces ligadas al campo teleológico de la educación (para qué la ikastola, con qué fin, hacia dónde va la educación, qué papel juega el profesorado en el proceso educativo y social, etc.).

A pesar de toda la problemática que acarreaba la enseñanza en un modelo oficialmente no reconocido, sin cobertura legal y con graves problemas económicos en su mayor parte, el modelo pedagógico puesto en marcha en las ikastolas funcionó con gran éxito. El ingrediente de entusiasmo y de convencimiento en lo que estaban haciendo ejerció un efecto pigmalión, sin duda, contribuyendo a éste éxito.

La gran cantidad de andereños sin titulación de magisterio en el inicio de las ikastolas (el 50 % en el curso 1974/75)³⁶, aunque supuso un argumento constante en contra de la institucionalización de éstas, no supuso incoherencia pedagógica en el interior de las ikastolas. En ese momento se requería un perfil de profesorado nuevo que ninguna de las Escuelas Normales del País Vasco estaban ofreciendo, y sin *corpus* teórico pero con gran flexibilidad para adaptarse a las necesidades de ésta nueva comunidad educativa, las andereños noveles consiguieron cumplir una función educativa fundamental en el primer periodo de las ikastolas en Navarra y en el resto del País Vasco.

Es una característica del inicio de las ikastolas la función sinérgica ejercida por éstas respecto a otros sectores y grupos sociales. La ikastola se convertía en el centro neurálgico desde el que se organizaban actividades culturales de muy distinto calado, generalmente para todo el pueblo y no solo para la comunidad educativa. En este contexto de los primeros años de las ikastolas donde la participación popular marcaba el universo de relaciones entre los distintos sectores de esas comunidades educativas, el trabajo de las andereños estuvo repleto de voluntarismo. Efectivamente en las décadas de los 70 y los 80 es muy habitual encontrar a las andereños organizando actividades con el alumnado en días de fiesta en horario extraescolar y, además, como profesoras de vascuence para los jóvenes y adultos del pueblo en sesiones nocturnas.

35. Entrevistas nº 8, 11, 21, 27, 46.

36. Archivo Administrativo de Navarra, Fondo Diputación Foral, Cj. 37476, car 1.

Por otra parte, el profesorado de preescolar y de primaria era prácticamente femenino. Un fenómeno que vino a paliar la feminización de las ikastolas, y en parte esta falta de profesorado titulado, lo constituyó la secularización que se produjo, en la iglesia navarra en particular y vasca en general, en la década de los sesenta con un gran número de seminaristas que abandonan en ese momento la carrera religiosa. Una sociedad fundamentalmente agraria y con fuertes convicciones religiosas comenzaba a dejar paso a otra industrial y con elementos, aunque constreñidos por el régimen franquista, de modernidad.

En ese momento, con la incorporación paulatina al movimiento de ikastolas de estas nuevas generaciones, se producen tensiones en el interior de las mismas. Dentro de los cursos que estos miembros proponen al profesorado de las ikastolas encontramos contenidos de “teoría política”, “Concienciación popular”, “Socialismo” etc, contenidos propios del momento político que se vive.

TITULACIÓN DEL PROFESORADO E INSTITUCIONALIZACIÓN

Si la falta de titulación adecuada del profesorado no supuso un problema pedagógico en el interior de la ikastola, si fue, sin embargo, esgrimida como excusa en numerosas situaciones para justificar la respuesta negativa por parte de los poderes públicos ante las reiteradas peticiones de legalización de las ikastolas en Navarra. Efectivamente el proceso de institucionalización de las ikastolas en esta Comunidad difiere de manera importante respecto al recorrido por sus homónimas de los otros territorios históricos vascos³⁷. Resumiendo estas diferencias podemos afirmar que mientras con el fin de la dictadura del general F. Franco comienza el proceso de institucionalización llevado a cabo por las ikastolas en la Comunidad Autónoma del País Vasco, en Navarra se detiene ese proceso. En esta Comunidad que había marchado hasta entonces en esta cuestión por delante de sus vecinas, se congelan, sin embargo, los importantes pasos dados hasta 1975 por la Diputación Foral para dar cobertura legal a las ikastolas e incluso se empieza a entorpecer de manera manifiesta su desarrollo. Una de las razones que se van a blandir durante todo el proceso de institucionalización, va a ser precisamente la cuestión de la titulación adecuada del profesorado.

Las ikastolas que habían nacido antes de la promulgación de la Ley General de Educación de 1970 se habían cobijado en el paraguas que les ofrecía la Diputación Foral. Esta Ley –y su posterior reglamentación– necesaria para la adecuación del sistema educativo a las necesidades del mercado y a los cambios producidos en la sociedad española, sin embargo, va comenzar a producir graves quebraderos de cabeza no solo a los promotores de las ikastolas, sino también a la máxima Institución Foral. Ciertamente, la ley reguló la concesión de autorizaciones para los centros no estatales dependiendo de criterios relativos a

37. Para profundizar en este proceso consultar: López-Goñi, I. (2002): “El largo proceso de Institucionalización de las Ikastolas y la Ley del Vascuence”, *Revista Internacional de Estudios Vascos*, vol. 46, nº 2.

instalaciones, profesorado, sistemas de enseñanza etc.³⁸. Todos estos aspectos suponían un problema para la concesión de autorizaciones a las ikastolas ya que: no tenían locales adecuados, el régimen de enseñanzas estaba sin homologar oficialmente y una gran parte de su profesorado no cumplía con los criterios relativos a titulación.

A pesar de ésta situación el Servicio de Enseñanza de la Diputación de Navarra cree poder solventar el problema legal que le suponen las ikastolas. Efectivamente, los responsables de este Servicio manifiestan reiteradamente que están pendientes de un convenio con el Estado que debe, además de confirmar los derechos históricos de Navarra en materia de educación y de reestructurar su máximo órgano en materia de educación, la Junta Superior de Educación, concederle la suficiente autonomía para buscar una salida a institucional a las ikastolas:

(...) en lo referente al decreto pendiente por parte del Estado, que corrobora los derechos de la Diputación Foral de Navarra sobre la enseñanza básica. Esto es inminente sin que se pueda precisar fecha. De todas formas al aprobarse este convenio, la Diputación Foral de Navarra tendrá que reestructurar la Junta Superior de Educación, y será entonces el momento para organizar el apartado referente a las Ikastolas³⁹.

El Servicio de Enseñanza de la Diputación Foral se está planteando en ese momento la creación de estudios universitarios con contenidos exclusivos. Así, se entiende que todavía en el año 1972 no considere un problema la falta de titulación adecuada del profesorado de las ikastolas, especialmente el de la etapa de preescolar. Para el profesorado de enseñanza básica se estaba planteando la posibilidad de ofrecer un curriculum "foral":

durante este periodo de transición [el de la titulación] es un problema más teórico que práctico puesto que tiene que existir una flexibilidad. De todas formas, la titulación no plantea problemas en la enseñanza preescolar; sí en cambio en la enseñanza básica.

(...) y al plantearse la necesidad de una escuela para profesorado sobre materias como Euskera, Derecho Foral, etc., y la posibilidad de que la Diputación Foral de Navarra creara esta escuela, afirma que no sólo es factible sino que cree que es de la mayor importancia incluso como acreditativo por parte de la DFN ante el Estado de la cualificación del profesorado⁴⁰.

38. "La apertura y funcionamiento de los Centros docentes no estatales se someterá al principio de previa autorización, que se concederá siempre que éstos reúnan las condiciones mínimas que se establezcan con carácter general, singularmente en cuanto a instalaciones, Profesorado, sistemas de enseñanzas, régimen económico y aceptación expresa de los principios enunciados en esta Ley, la autorización se revocará cuando los Centros dejen de reunir estas condiciones", Capítulo III, Artículo 94.

39. Acta de la reunión mantenida el día 25 de agosto de 1972 por los representantes de las ikastolas de Navarra y los responsables del Servicio de Enseñanza de la Diputación Foral de Navarra, Archivo Administrativo de Navarra, Fondo Diputación Foral, Cj. 37476, car 1.

40. Ib.

Todavía existía una esperanza por parte de las autoridades de la Diputación de que los decretos reguladores de las lenguas vernáculas que había prometido la Ley General de Educación de 1970 posibilitara la integración de las ikastolas como colegios bilingües. Sin embargo, la regulación de las lenguas que se produjo en 1975 fue insuficiente y se quedó muy por detrás de lo que, de hecho, la iniciativa social –existían ya 25 ikastolas en Navarra– había avanzado en este terreno⁴¹.

Es a partir de estas fechas y especialmente con el inicio de la transición política que, mientras en las ikastolas de las provincias vascongadas se comienza su proceso de institucionalización, en Navarra se van a poner trabas al proceso de legalización de las ikastolas. Uno de los argumentos aducidos para no legalizar estos centros, será el relativo a la titulación del profesorado:

La mayoría de estas ikastolas se crearon sin la correspondiente y preceptiva autorización del Ministerio de Educación y Ciencia; situación en la que permanecen, pues al no reunir los requisitos legales que para su reconocimiento se exigen, especialmente en lo que se refiere a la titulación de su profesorado, hace punto menos que imposible su homologación legal. Su situación puede ser calificada como de tolerancia⁴².

La documentación oficial de 1975 que hemos consultado sobre la titulación de los profesores en las ikastolas de Navarra nos dice que de 92 profesores contabilizados en estos centros, eran 46 los que carecían de titulación adecuada, diez eran licenciados y seis poseían algún otro tipo de titulación⁴³.

Finalmente la falta de titulación adecuada se convirtió en una moneda de cambio en el proceso de legalización de las ikastolas y las andereños se vieron de una u otra manera impelidas a matricularse en la Escuela Normal. Ya en 1983 se organizaron a través de la UNED de Bergara primero y la Escuela del Profesorado del Seminario Diocesano de Donostia y de la Escuela de Magisterio de Eskoriatza después, unos cursos intensivos de formación para la consecución del título⁴⁴. De esta manera se finalizó con el lastre burocrático que supuso la falta de la titulación requerida.

CONCLUSIONES

Una de las características del inicio del movimiento de ikastolas fue la de la perentoria necesidad de profesorado que supiera hablar en lengua vasca. La fal-

41. Decreto 1433/1975 de 30 de mayo por el que “Se regula la incorporación de las lenguas nativas a los programas de Preescolar y EGB”. B.O.E., nº 156 del 1 de julio.

42. “Proyecto de Nota para la Prensa”, 1975, Archivo Administrativo de Navarra, Fondo Diputación Foral, Cj. 37476, car 1.

43. “Informe sobre la Enseñanza del vascuence”. Ib.

44. En los Archivos de la Escuela de Magisterio de Eskoriatza son 39 los alumnos navarros matriculados en esta modalidad.

ta de éste se suplió a través de profesoras noveles y ayudantes o aprendices. La labor realizada por este colectivo que estuvo absolutamente integrado en la comunidad educativa de la ikastola con todas las funciones propias del magisterio fue muy importante. Es preciso destacar la flexibilidad y apertura con que iniciaron un nuevo modelo lingüístico sin poseer un *corpus* teórico suficiente pero con gran entusiasmo e intuición. Se puede afirmar que el trabajo de las profesoras ayudantes no sólo no supuso ninguna traba en el desarrollo del Proyecto Educativo de las ikastolas sino que fue gracias a ellas que se pudo llevar adelante.

Este magisterio tiene unas características singulares: es fundamentalmente femenino, joven, está dispuesto a migrar por la geografía de Euskal Herria, es autodidacta, está muy motivado y cree en el proyecto educativo de la ikastola y en el poder de la pedagogía para cambiar la sociedad.

El problema apareció con la institucionalización de las ikastolas. Si bien en un primer momento las autoridades educativas forales no consideraron un obstáculo la cuestión de la titulación, posteriormente se convertirá en condición *sine qua non* para la legalización de estos centros. Poco a poco las andereños que se encontraban en este escenario fueron regularizando su situación hasta conseguir en la década de los 80 el 100% de las titulaciones.

Desde 1967, año en que se había producido un acuerdo de protección de las escuelas en lengua vasca por parte de la Diputación, comienza un periodo de semioficialidad y de falta de reconocimiento al profesorado sin titulación que trabaja en las ikastolas de Navarra. Y ésta durará hasta 1983, año en el que se da una salida académica formal a la cuestión de la titulación del profesorado de las ikastolas regulando definitivamente esta cuestión.